

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REALSEC S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril de 2015, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la avenida Colón y Av. 6 de Diciembre, Edificio Cristóbal Colon, se reúnen los siguientes accionistas:

1. El señor José Luis Barzallo Sacoto propietario de 7 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD. 100,00) cada una.
2. La compañía Registros y Representaciones REGYREP Cia. Ltda. propietario de 1 acción de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD. 100,00) cada una.

Por disposición de los Accionista, preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el señor José Luis Barzallo Sacoto; y, actúa como Secretario el señor Elías Barzallo Sacoto, representante legal de la compañía REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA.LTDA., por así decidirlo por unanimidad la Junta.

Al estar presente el 100 % de los accionistas, la presente Junta General Ordinaria de Accionistas se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente de la Junta la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
4. Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Gerente General de la compañía REALSEC S.A. en el año 2014 presenta su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2014, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2014, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.

El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2014.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultados por los accionistas y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General y el Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y aprobar el informe Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el comisario de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2014.

Una vez revisado y analizado el informe anual del comisario de la compañía en el año 2014 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2014, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cuatro- Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el presidente de la junta quien informa la necesidad de nombrar comisario para el próximo ejercicio económico mocionando que se elija al señor Fausto Velasco Castañeda, como comisario.

Una vez revisado y analizada la propuesta, los accionistas deciden por unanimidad aceptar y ratificar en el cargo de comisario al señor Fausto Velasco Castañeda de la compañía para el ejercicio económico 2015.

Punto Cinco.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.

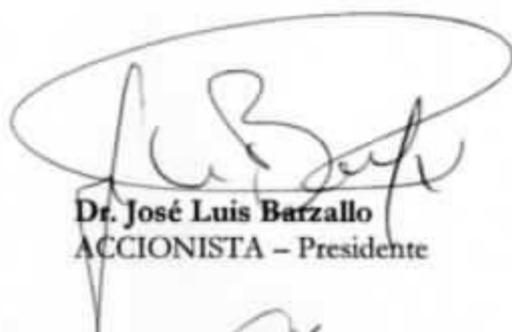
El presidente de la junta hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2014, luego de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta la compañía ha generado utilidades por el valor de USD \$ 4.442,52 por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación, la Junta, resuelve por unanimidad que el valor, correspondiente a las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2014, se acumulen.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaria, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las doce horas se levanta la sesión y el Presidente da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **REALSEC S.A.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías



Dr. José Luis Barzallo
ACCIONISTA - Presidente



Ing. Efiás Barzallo Sacoto
Gerente General
REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA.LTDA.
ACCIONISTA- Secretario